

Ministerio de Economía y Finanzas

Subsecretaría de Sistemas de Información de las
Finanzas Públicas

Dirección Nacional de Soporte y Gestión de la
Calidad

GUÍA INFORMATIVA DE INCREMENTO DEL IVA

FECHA: 27/03/2024

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL ECUADOR.


Base Legal

El viernes 15 de marzo de 2024, el Presidente de la República expidió el Decreto Ejecutivo No. 198 mediante el cual dispone el incremento de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado al 15%, que rige a partir del 01 de abril del 2024.

Dirigido a:

Todas las Entidades del Sector Público que utilizan las herramientas del SINFIP (eSIGEF).

Certificaciones Plurianuales

Los cambios con la aplicación del Decreto No. 198, se han efectuado en el proceso de certificaciones plurianuales: Cuando el usuario seleccione el Botón de Generar IVA , se presentará una pantalla similar a la siguiente, en donde el usuario podrá seleccionar el porcentaje de IVA que corresponda.



Una vez aceptada la operación en proceso, se generará automáticamente la certificación presupuestaria plurianual para el porcentaje de IVA seleccionado, como se muestra a continuación:

SIGEF - Ejecución de Gastos

Registro de Ejecución - Certificaciones Plurianuales - Certificaciones Plurianuales - Certificaciones Plurianuales

Selección	Ejercicio	No. Certificación	UE	Descripción	Estado	Elaborado	INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL	Revisado	Validado 1	Validado 2	IVA %	Modificado Aprobado
<input checked="" type="radio"/>	2021	275 0292		PRUEBAS SP PLURIANUALES	REGISTRADO	23/03/2024 17:19:28	0.00	0.00	0.00	0.00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	15%	<input type="checkbox"/>
<input type="radio"/>	2024	274 9999		PRUEBAS SP PLURIANUALES	SOLICITADO	23/03/2024 17:15:41	600.00	0.00	0.00	600.00	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Total							690.00	0.00	0.00	690.00					

Estos son los únicos cambios en las certificaciones plurianuales. El usuario debe continuar con el proceso normal.

Ejecución Presupuestaria de Ingresos:

Con la finalidad de no ver afectada la funcionalidad de la ejecución del Devengado de Ingresos del sistema e-SIGEF, se ha realizado un ajuste a la pantalla del Detalle de Comprobantes de Documentos en el apartado comprobantes de Venta del CUR de Ingresos cuando el porcentaje (%) de IVA es mayor a 0 (12%-15%).

Registro de Comprobantes de Venta Pre-impresos. - al ingresar a la pantalla respectiva y seleccionar en el campo “Modo Emisión” la opción de “Pre impreso”, si el caso amerita se habilita el campo “Porcentaje IVA” que trae una lista de valores con los porcentajes de IVA mayores a 0: 12% y 15% de acuerdo a la parametrización, como se visualiza en pantalla:

SIGEF - Ejecución de Ingresos
Registro y Control de la Ejecución - Comprobante de Ejecución de Ingresos - Comprobante de Ejecución de Ingresos

Agencia	2024	Institución	140 - 8705 - 0000		MINISTERIO DE EDUCACION, DIRECCION DISTRITAL 01001 PARROQUIA URBANA NACHANGARA A BELLA VISTA Y PARROQUIAS RURALES NULTI SAYALSI - EDUCACION
No. de CUR	00000104	No. Original	000000104	Clase Registro	DEV
Descripción		PRUEBA JV DEV MANUAL CON 15% IVA	Clase Modificación	NOR	Monto Documento
					13.15
					Monto Deducible
					0.00

Modo Emisión: Preimpreso o Autoimpreso
 Tipo Comprobante: FACTURA
 Porcentaje IVA: **15 - IVA 15** (seleccionado)
 Nro. Autorización: [] Nro. Serie Cmp. Venta - Establecimiento: 000
 Nro. Comprobante: [] Fecha Comprobante: 26/03/2024
 Nro. Comprobantes Emitidos: 1
 Tipo de Pago: [] Tipo de Venta: []

Sel	RIK	No. Comprob. Emitidos	No. Serie Est.	No. Serie Pto. Emisión	No. Autorización	No. de Comprobante	Fecha Comprobante	Base Imp. Tarifa IVA	Monto IVA	Base Imp. Tarifa 0%	Base Imp. No Obj. IVA	Monto Total Sin IVA	Saldo Factura
						1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Registro de Comprobantes de Venta Electrónicos. - Si el usuario selecciona Modo de Emisión Electrónico y el Tipo de Comprobante, al ingresar el Autorización de Comprobante de Venta, el sistema traerá por defecto para el campo “**Porcentaje IVA**”, el % que se encuentre asociado implícitamente al número de autorización del comprobante de venta electrónico que se registre, el resto de la información se llenará automáticamente a excepción de la información del dato del campo “**Base Imponible Tarifa IVA%**”, como se ve en pantalla:

SIOEF - Ejecución de Ingresos
Registro y Control de la Ejecución - Comprobante de Ejecución de Ingresos - Comprobante de Ejecución de Ingresos

Ejercicio	2024	Institución	101 - 0000 - 0000	AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL,				
No. de CUR	00001729	No. Original	000001729	Clase Registro	DEV	Clase Modificación	NCR	
Descripción	PRIFRA IV FACTURA ELECTRONICA IVA15%			Monto Documento	445.65	Monto Declaración	0.00	

ESTRUCTURAS		Comprobantes de Venta		DESCUENTOS		AUMENTOS	
Modo Emisión Electrónico	Tipo Comprobante FACTURA	Porcentaje Iva 15 - IVA 15	RUC 006851110001	CONTRIBUYENTE ESPECIAL AUTORIDAD PORTUARIA DE GUAYAQUIL			
Nro. Autorización 0403202401096851111000120011	Nro. Serie Cmp. Venta - Establecimiento 001	Nro. Serie Cmp. Venta Emisión 106	Pto. Emisión	Nro. Comprobante 14375	Fecha Comprobante 04/03/2024	Fecha Caducidad	
Nro. Comprobantes emitidos 1	Nro. Comprobante Original						
Tipo de Pago CREDITO	Tipo de Venta VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA	Base Imp. Tarifa IVA 0%	0.00	Base Imp. Tarifa IVA %		Base Imp. No Obj. de IVA 0.00	Monto Iva
Tipo de Exportación Elija una	Nro. Documento Transporte	Nro. FUE	Fec. Transacción				

El resto de la funcionalidad del devengado de ingresos se mantiene, no se ha modificado.

Ejecución Presupuestaria de Gastos:

En el proceso del Devengado de Gastos con Comprobantes de Venta Electrónicos o pre impresos, la funcionalidad se mantiene, solo se ha agregado la lista de valores de porcentajes el IVA 15% para su selección cuando el caso lo requiera.

Soporte y Asistencia Técnica:

Dirigir los requerimientos o consultas a los correos que tiene habilitada la Dirección Nacional de Soporte y Gestión de la Calidad del Ministerio de Economía y Finanzas, dependiendo el caso:

Módulo	Correo:
Contabilidad	conta_dnccs@finanzas.gob.ec
Presupuesto	presu_dnccs@finanzas.gob.ec
Tesorería	teso_dnccs@finanzas.gob.ec
Bienes e Inventarios	bye_dnccs@finanzas.gob.ec